



SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Se tenga presente para el primer Ayunta-
miento que se celebre, para tratar con
nos conoim^{to}.

Mediante esta escriptura la ora del medio dia
no se razonable dar lugar a una dila-
cion de escuse por el Ayuntamiento. el Juram^{to}
al Sr. Pedro Soriano, quien se obligo
a ser compareca en el Juzgado para
dho efecto.

Con lo que se conciuo en Ayuntamiento que se
maxon los Sres. concurrentes. Tenen^{do}
fado por el Sr. Alcalde mayor se recibio
Juram^{to} en todo de primo de dho al Sr. Sr.
Juan Josef Soriano, quien prometio cum-
plir bien y fidedelmente con su encargo, y en se-
nal de verdad era por esion por el mismo
Sr. Alcalde mayor se le entrego una
vara de Justicia: de todo lo que, y de
cualdo firmado doi fe.

Dr. Gran^{do} Mayor Vicario en Christoval ma.
a unio^{do}

Dr. Juan Josef
Serrano

Dr. Miguel Oxeño